

ACUERDO DE CONCEJO N° 056-2024- CMPC

Cajamarca, 10 de junio del 2024.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de junio del año 2024, el Dictamen N.º 004-2024-CREyP-MPC del 09 de mayo de 2024; emitido por la Comisión de Reconocimiento, Estimulo y Protocolo de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que Dictamina recomendar al Pleno del Concejo Municipal, otorgar Reconocimiento Póstumo al señor Fernando Alberto Servan Rocha, por su trayectoria y creatividad reflejada en el trabajo realizado en beneficio, desarrollo del turismo y contribución a la cultura cajamarquina, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

El señor Regidor Baldomero Arturo Cabanillas Rabanal sustentando el dictamen precisa, señor Alcalde, señor Regidores, retiro el Dictamen para regresarlo a la Comisión, ya que todavía necesitamos recabar mayor información.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Único. – **DEVOLVER**, a la Comisión de Reconocimiento, Estimulo y Protocolo para que obtenga mayor información y haga su mayor análisis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por RAMIREZ
GAMARRA Reber Joaquín FAU
20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2024 17:24:43 -05:00

Documento firmado digitalmente
REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA
Alcalde Municipalidad Provincial de Cajamarca



Firmado digitalmente por REBAZA
CAMPOS Freddy Larry FAU
20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2024 15:25:17 -05:00

C. C.
- Alcalde
- Concejo Municipal
- Oficina Municipal
- Oficina de Tecnología de la Información
- Archivo.

Av. Alameda de los Incas 9
Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661

contactenos@municaj.gob.pe